

Juegos Porteños 2023

Natación Adaptado

Categorías

sub -12 -14 -16 Y 18

El evento de natación "SERÁ CLASIFICATORIO EN LA CATEGORÍA SUB -14 Y 16

Discapacidad	Sub 12	Sub 14	Sub 16	Sub 18
Motriz (S1 a S10)	x	x	x	x
Intelectuales (S14)	x	x	x	x
Ciegos y disminuidos Visuales (S11 a S 13)	x	x	x	x
Sordos e Hipo acúsicos	x	x	x	x

Pruebas

25 m Libres

25 m Espalda

25 m Pecho

25 m Mariposa

50 m Libres

50 m Espalda

50 m Pecho

50 m Mariposa



A los Nadadores se les permitirá realizar todas las pruebas que desee FCS (Sistema de clasificación Funcional)

Este sistema permite que compitan juntos las personas con alguna discapacidad motriz

Atletas con Discapacidad Motora

Deficiencias elegibles	Ejemplos de Condición de salud
Deficiencia de la Fuerza Muscular:	Ejemplos lesión medular traumática (completa o incompleta, tetra, paraplejía o paraparesia), distrofia muscular, síndrome post-polio y espina bífida
Deficiencia en Miembros	Ejemplos Dismelia y Alteración Congénita o Alteración Traumática del Crecimiento de un miembro.
Diferencia en el largo de una pierna	Ejemplos Dismelia y Alteración Congénita o Alteración Traumática del Crecimiento de un miembro.
Baja talla	Ejemplos Acondroplasia, Disfunción de la hormona de crecimiento y osteogénesis imperfecta.
Hipertonía Ataxia Atetosis	Ejemplos de una Condición de Salud Subyacente que puede llevar a Hipertonía incluyen: Parálisis Cerebral, Traumatismo Encéfalo Craneano, ACV
Deficiencia del Rango Pasivo de Movimiento	Ejemplos Artrogrifosis, Contractura resultante de una inmovilización articular crónica o trauma que afectó a una articulación.

Los competidores/as deberán declarar su clasificación funcional en planilla de buena fe.

Hay 10 clases para estilo libre, espalda y mariposa (S1-S10); 9 clases para braza (SB1-SB9), y 10 clases para estilo individual (SM1-SM10)

El torneo se registrará a través del Reglamento de natación del IPC. Discapacidad visual

Hay 3 clases:

S11-SB11-SM11 S12-SB12-SM12 S13-SB13-SM13

S11 SB11 SM11: Desde la no percepción de la luz en ninguno de los dos ojos hasta percepción de la luz, pero la incapacidad de reconocer la forma de una mano a ninguna distancia.

S12 SB12 SM12: Desde la capacidad para reconocer la forma de una mano hasta una agudeza visual de 2/60, y/o un campo visual menor de 5 grados.

S13 SB13 SM13: Desde una capacidad visual por encima de 2760 hasta una agudeza visual de 6/60, y/o un campo de visión de más de 5 grados y de menos 20 grados.

Discapacidad Intelectual

Todos los nadadores/as con una discapacidad intelectual cuya elegibilidad haya sido determinada de acuerdo con lo establecido en las reglas de Natación del IPC serán conocidos como S14, SB14, SM14, y dentro de esta categoría cada Provincia podrá optar por traer intelectuales (S14 SB14 Y SM14) o niños con Síndrome de Down (S21 SB21 SM21)

Un nadador/a será elegible (apto) para competir cuando cumpla con los criterios establecidos por INAS-FIDEI torneo se registrá a través del Reglamento de natación del IPC.

Atletas Sordos e hipoacúsicos en los Juegos Porteños

En esta edición de los Juegos Porteños podrán sumarse en Natación, atletas sordos/as e hipoacúsicos/as con las siguientes condiciones:

Las competencias serán premiadas por clase, por edad y género.

En el caso de tener que abrir una categoría participativa, ante la no elegibilidad de un deportista, serán premiados con la regladel menos 1, pero NO impactara en el medallero de los juegos. Es decir que en el año 2023 solo será participativo aquel deportista que quede como nadador no elegible.

Es importante promover nuestro deporte. Fomentando la formación y el desarrollo de los nadadores, y acompañar a los profesores y entrenadores brindándoles herramientas técnicas Y reglamentarias para elevar la calidad del evento

Para la correcta acreditación como participantes, deberán sumar a la documentación solicitada para el resto de los deportistas, una audiometría cuyo resultado sea la pérdida de por lo menos 55Db en el oído de mejor audición.

Todas las disciplinas adaptadas que se desarrollan en los Juegos Nacionales son deportes paralímpicos y sordolímpicos porqueson parte del Plan Estratégico de la Secretaría de Deportes de la Nación.

En la actualidad hay regiones como la Patagonia que han incorporado en sus competencias atletas con hipoacusia por lo que resulta relevante darle continuidad a la proyección deportiva de estos participantes. Cabe resaltar que la incorporación de las personas sordas a los Juegos Nacionales Evita es un pedido realizado por la mayoría de las provincias desde hace varios años.

Cabe destacar que se agregó una jornada en piscina de 50 m para las pruebas de 50 m, es decir que el programa de pruebas se desarrolla en 3 días.

Programa De Pruebas

Se incorporó al programa de pruebas, los eventos de 50 m espalda, 50 m pecho y 50 m mariposa, como así también los 25 m mariposa.

